



Distrito Escolar Unificado De Poway
15250 Avenue of Science • San Diego, CA 92128

Servicios de la Salud
Carta de Asistencia – Estudiante Enfermo

Estimado Padre o Tutor:

La buena salud es fundamental para que el proceso de aprendizaje ocurra. Es por esta razón que los estudiantes que están muy enfermos para participar en actividades normales no deben de venir a la escuela o asistir al ESS. Al estar enfermos, los estudiantes no pueden obtener el beneficio del proceso educativo, pero también pueden estar infectando a otros niños.

Es por estas razones que los siguientes criterios se implementará n para la asistencia a la escuela y/o ESS:

1. En general, los estudiantes demasiado enfermo para participar en actividades normales y / o funcionar adecuadamente en el salón deben ser excluidos.
2. Los estudiantes con una temperatura de 100.4 ° F o más altas deben ser excluidos hasta que la temperatura vuelva a la normalidad y no tener fiebre por lo menos por 24 horas.
3. Los estudiantes con vómitos persistentes deben ser excluidos hasta que el vómito haya cesado por lo menos por 24 horas.
4. Los estudiantes con diarrea persistente deben ser excluidos hasta que la diarrea haya cesado por lo menos por 24 horas.
5. Los estudiantes con sospecha de enfermedad contagiosa (es decir, erupción con fiebre) deben ser excluidos hasta que el médico indique (por escrito) cuando pueden regresar a la escuela, o hasta que los síntomas hayan desaparecido.
6. Los estudiantes que hayan sido objeto de un procedimiento médico que requiere anestesia general deben permanecer en casa hasta por lo menos 24 horas.
7. Los estudiantes con infecciones respiratorias superiores, con la temperatura de 100.4 ° F o más, y una tos reproductiva o tos excesiva deben de quedarse en casa hasta que los síntomas hayan desaparecido por lo menos 24 horas o ellos tengan una autorización médica por escrito.
8. Los estudiantes que reciben tratamiento con antibióticos puede asistir a la escuela después de 24 horas de haber empezado a tomar el medicamento.
9. Si el estudiante necesita tomar medicina durante las horas escolares, es necesario y requerido tener un permiso por escrito del médico y de los padres (H-26).